

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOIBARDIÉRE

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

LA CUESTIÓN DE CONFIANZA

Sin dar lugar á que terminara el período de las fiestas reales que se detallaron en el programa oficial confesionario por el Gobierno, el presidente del Consejo de ministros ha presentado al Rey la dimisión del Ministerio.

Antecedente y preparación de este acto político del Sr. Moret han sido los Consejos que celebraron los ministros en la Presidencia.

El Rey, según declaración del Sr. Moret, ha ratificado á este «su confianza absoluta e incondicional».

Desde luego, y por mucho que quiera explicarse la conducta del Sr. Moret, no se encuentra fundamento serio para comprender por qué ha planteado á la Corona la cuestión de confianza.

El único motivo presumible es que, sintiéndose débil en el Gobierno, ha tratado de este modo de crearse alguna firmeza y estabilidad. Otra explicación no cabe, porque hasta ahora ni en la Corona, ni en el Parlamento, ni aún siquiera dentro del Gabinete ha encontrado el Sr. Moret obstáculo para desarrollar la política que ha venido siguiendo.

Justificadísima es, por tanto, la resolución de S. M. Ha llevado el Sr. Moret ante la Corona una cuestión basada en una incógnita, verdaderamente indecifrable, puesto que no se sabe ni puede saberse la causa política en que tenga arranque y fundamento su actitud.

Continuará, pues, el Sr. Moret al frente del Gobierno, y todos los indicios hacen suponer que á pesar de las dificultades que ha de encontrar para ello, utilizará la autorización concedida por la Corona—de no ser equivocadas las referencias de los ministros—para modificar en algunos nombres la actual composición del ministerio. Esto, sin embargo, parece que ha de supeditarse al resultado de las entrevistas y conferencias que ha de celebrar el señor Moret.

Vienen las noticias de hoy á confirmar las impresiones que recogíamos ayer, las que venimos reflejando en estas columnas desde que se dió en decir que al terminar los festejos reales había de plantearse ante la Corona una cuestión de honda trascendencia política.

Todos aquellos anuncios vendrán á parar al sumo en una simple modificación parcial del Gabinete, que en nada hará variar la política imperante, ni en sentido democrático ni en el de dar mayor vigor á la acción del poder público. Esto, que es lo interesante, no se ve que haya de encontrar por ahora solución adecuada.

Por lo demás, aun no aparece claro si el presidente ha obtenido ó no el decreto de disolución de Cortes. En caso negativo, es difícil saber cómo va á arreglarselas para plantear ante este Parlamento el programa constituyente que ha anunciado y para transformar radicalmente la situación nacional.

Y en caso afirmativo, preparamos á presenciar ese espectáculo insólito de ver un partido haciendo en menos de un año dos elecciones generales, para preparar, siempre sin éxito, unas reformas democráticas muy anunciamos, pero que nunca llegan.

Sin embargo, si la crisis sirve para consolidar en su carta al Sr. Salvador, que tan provechosa vigilancia ejerce sobre el mercado del oro impidiendo el triunfo del agio, y para dar entrada en la legalidad á los republicanos moderados de Molquides Álvarez, más jayl, no á Celleruelo—nós podemos dar por contentos.

Fiestas en Santiago

Sa ha publicado el programa de los festejos que han de celebrarse en Santiago en el próximo mes de Julio.

Damos continuación un extracto de las fiestas.

El día 22, á las ocho de la mañana, dianas; á las nueve, reparto de bonos á los padres; á las doce, paseo en la Herradura; á las cuatro y media, en el paso de Bóveda, fiesta popular deportiva, que constará de carreras en sacos, tontos, de burros, de gallos y diferentes cuadras; á las nueve de la noche, concurso de escaramuzas y músicas en la Rúa del Villar y en el Preguntón.

El día 23, á las ocho de la mañana, primeras pruebas del torneo de esgrima; á las doce y media, paseo en la Rúa del Villar; á las cuatro, procesión eucarística para inaugurar la exposición eucarística industrial y descubrir el busto del señor Montero Ríos; de nueva á once de la noche, concierto de bandas y orquestas en la Alameda.

El día 24, á las ocho de la mañana, dianas; á las nueve, reparto de premios á los que han obtenido en el concurso de escaramuzas; á las doce, gigantes y cabezudos con repique general de campanas y disparo de cohetes; de doce y media, á dos, paseo en la Rúa del Villar; á las tres y media, vispera en la Catedral; á las cuatro y media, gran fiesta deportiva que constará en un torneo regional de esgrima y el concurso de las sociedades gimnásticas de Galicia; carreras pedestres y concurso de deportes infantil; á las nueve de la noche, gran fiesta pitóptica, con multitud de cohetes de luces, un cubo de bombas y elevación de un gran globo.

El día 25, á las nueve, saldrán el Ayuntamiento y las comisiones para la Basílica, donde se celebrará la tradicional función religiosa y se verificará el acto de la ofrenda, recibiendo la procesión mitrada las naves del templo antes de la misa y cruzando las naves el tricentenario bautifumero; á la terminación de la misa, bajarán los gigantes y cabezudos, de doce á dos, paseen en la Rúa del Villar; á las cuatro y media, segunda parte de la fiesta deportiva en el Campo de Santa Isabel, con un match regional de foot ball y campeonato de

Galicia; á las nueve iluminación á la veneciana en la Alameda y baile en el Casino.

El día 26, á las diez, misa solemne en la catedral; á las doce, reparto de premios a los alumnos de la Económica; a las cuatro y media, carreras de bicicletas en el passeo de Bóveda; á las ocho, concierto organizado por la Escuela de música de la Sociedad Económica y reparto de premios en la Exposición artística industrial.

El día 27, á las nueve, salida de los cabezudos; á las nueve y media, misa solemne en la Basílica; á las doce, paseo en la Herradura; á las cinco, procesión del Patronato; á las nueve, concurso pedagógico en el teatro.

El día 28, á las diez, concierto y exposición de trabajos en el Colegio de sordomudos y ciegos en Santo Domingo; á las seis, distinción de sacerdotes y flores en la Rúa del Villar.

El día 29, á las ocho, misa de campaña en la Alameda; á las cuatro, cartaman de orfeones, y á las nueve, iluminación á la veneciana en el passeo de la Alameda.

Coincidendo con las fiestas se verificará la consagración de los obispos de Mondelo y auxiliar de esta diócesis.

Juegos florales en Orense

Son poco satisfactorias para el éxito del certamen literario que dentro de pocos días va á celebrarse en Orense, las referencias confidenciales que se reciben respecto al mérito de los trabajos presentados.

No es solamente el Jurado constituido en la Coruña el que ha tenido que soportar el chaparrón de insultos que le ha caído encima á los concursantes que aspiraban á los conocidos premios de los resabios y económicos, así que también inútiles, objetos de arte. En Orense ha ocurrido algo análogo, y por esta razón la literatura flamenca puede considerarse fracasada en su parte más esencial.

Este debe de servir de enseñanza para lo sucesivo, á fin de que los plazos que se concedan para la admisión de los trabajos, den margen á los autores para la debida preparación, que no son las precipitaciones y perentoriedades las que suelen dar buenas resultados para el desarrollo de los temas que revisten importancia y requieren estudio y meditación.

Por lo que se refiere al Jurado constituido en la Coruña, ayer terminó su cometido dejando sin conceder algunos premios por falta de mérito suficiente en los trabajos que se optaban.

Los adjudicados á los tres temas que faltaban, fueron los siguientes:

Tema 2.—El obispo de Orense D. Pedro Quecedo y Quintino, considerado como patriota y como poeta. Premio, al trabajo que lleva el lema Somos grandes residiendo á veces; pero lo somos más cuando de nuestro dictamen. Accéitat, al que ostenta por lema Suau e cuique tribueret.

Tema 17.—Poesía en romance gallego; premio, á la que figura con el lema Queda o

Tema 18.—Poesía humorística en gallego; primer accésit, á la que lleva el lema Ald vay; segundo accésit, á la que se distingue por el lema Viva Galicia!

NOTICIAS MILITARES

MATRIMONIOS

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con D. Isabel Encinas Díos, al primer teniente del regimiento Infantería de Zaragoza D. Rafael González Fernández.

REEMPLAZOS

Han sido desestimadas las instancias de José Martínez Fernández, vecino de Puerto de Espasante, y Julio Dávila Martínez, de Ortigueira, pidiendo que se dejen sin efecto los acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña que les declaró soldados útiles para el reemplazo de 1905.

También ha sido desestimada la instancia de Francisco Mourelle Rodríguez y otros, vecinos de Santa Comba, en solicitud de que se modificase el número de meses que sirvieron de base para el citado reemplazo.

DE EL FERRROL

Junio 8.

Suceso desgraciado

A pie salieron antayer de esta ciudad para el Barquero, donde se celebraba la feria mensual, los zapateros José Picallo y Francisco Foljan.

Rendidos del viaje decidieron regresar al Ferrol en un carro.

En camino ya, serían las tres de la madrugada desbocó el caballo que arrastraba el vehículo, derribando á los dos pasajeros.

Una de las ruedas del carro pasó sobre el pecho al infeliz Francisco, dejándole en tan grave estado que no pudo continuar viaje.

Unos vecinos lo recogieron y lo curaron de primera intención.

Falleció á las dos de la tarde.

El otro zapatero, herido en una pierna, vino en el mismo carro á Ferrol.

Fiestas campesinas

El domingo próximo se celebrarán en Jubia la romería de San Antón y en Mañín la de las Flores.

El día 13, en la Cabana, la de San Antonio; el 24 y el 25, la de San Juan, en Filgueira; y Elvielle; el 26 la de San Pedro, en San Matías de Trascanco, y el 29 y 30 la de San Pedro de Leixa, Marzáncar y Loira.

Con rumbo á Kiel

El próximo domingo se hará á la mar, con rumbo á Kiel, el crucero Extremadura.

Conducirá á su bordo el balandro Mourisco, que tomará parte en las regatas que se celebrarán en dicho puerto.

Carrero atropellado

El carro de infantería de marina, Andriés Arias González, sufrió ayer un lamentable percance.

Conducido un carro con arena, se asustó la mula, derribando al carro, pasándole por encima del pecho el vehículo.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital militar.

Tómese que fallecerá.

Es natural de Sogas, ayuntamiento de La Coruña, en la provincia de Pontevedra.

Varias noticias

Al cañonero Marqués de Molins, varado en el dique del Arsenal, hay necesidad de ejecutar varias obras en uno de los costados y en la hélice.

Se suspendió el derribo de los talleres del Arsenal que han sido pasto de las llamas.

El CORRESPONSAL

NOTA DEL DÍA

La sonrisa de la reina

Cuenta en un periódico de París el cronista enviado á resaltar las fiestas madrileñas de las bodas reales, que mientras, muerto el estupor y el asombro ante la saña ferocidad de la corrida de toros, en que los hombres se asocian y enfurecen á fuerza de crueldad á la más fieras de las fieras, contemplaba el sangriento espectáculo, a que miles de mujeres graciosas, bien vestidas, adornadas con la mantilla clásica y los rojos claveles, moldeando el cuerpo grácil por la seda flexible y los bordados de coloridos del mantón de Manila, prestaban admirable decorado, sus ojos se volvieron por instinto hacia el palco regio, esperando ver en la fisonomía de la joven reina, que tanto ensalzaba una gran arma, porque los pueblos se enamoran tanto como los individuos aislados. Pero otra habrá también en la sonrisa que tanto asombró al gachorro.

Permita que se lea lo que dice el cronista francés:

«Mi decepción fué immense, pero al volver de la corrida, la Reina fué aún mucho más aclamada que antes, por haber estado satisfecha.

La sonrisa de la reina

— Pero si serían dirán ellas posiblemente estupor al ver á la prima de sus amores poñiendo banderillas á la media vista.

Mil enhorabuenas anticipadas á la brillante juventud y que Dios las aporte de una desgracia. Que no se de esperar, porque aunque los toros son grandes y bravos, ellos son jóvenes y vigorosos y con un poco de suerte y sabiendo escapar, nada tiene que temer de los eunenes, al menos en estas primeras corridas.

Año XI

Nº 4.048

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTE)

CORUÑA: Un peso, una peseta. — PROVINCIAS: Tres pesetas cada postal. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIDA
Postal: Trescientas mil pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VALLERES

Monte, 25, y Galera, 21

TELÉFONO 111

LA CORUÑA

Sábado 9 de Junio de 1906.—San Feliziano.

Peticiones viguesas

Entre las pretensiones que ahora reproducen las autoridades anticipadas á la brillante juventud y que Dios las aporte de una desgracia. Que no se de esperar, porque aunque los toros son grandes y bravos, ellos son jóvenes y vigorosos y con un poco de suerte y sabiendo escapar, nada tiene que temer de los eunenes, al menos en estas primeras corridas.

EQUIS.

El caso de Nakens

El periódico de Madrid *España Nueva*, publica las siguientes opiniones acerca del acto realizado por el Sr. Nakens y que hoy la tiene en la cárcel gravemente acusado.

Las reprodujimos como orientación acerca de ese curiosísimo caso y por ser de personas ajenas a la política es sistemáticamente alejadas de ella.

El Sr. Fernández y González.

Hemos visitado al Sr. Fernández y González con el objeto de que nos indicara su opinión respecto al acto realizado por don José Nakens, y aunque al enterarse del objeto de la entrevista, puso algunos reparos a nuestros deseos, por la apartada que en la actualidad se halla de las luchas políticas, sintetizó su pensamiento sobre el particular diciendo:

— Es un caso análogo á lo que sucede con las deudas del juego; en ningún país del mundo está codificado el pago de estas deudas; pero todo hombre de honor las paga como una deuda sagrada.

Hay que rendir culto á la tradición caballerescas que no caracteriza; es como el árabe que le roba á uno en el camino, y cuando el robado se encuentra en la tienda del ladrón, le considera como un sagrado.

No cabe duda que el Código considera tácitamente delito el encubrir; pero todo hombre de honor debe considerar que dejar de ser de servicio de una persona que se confiará á su caballería.

Yo estoy separado de la política y siento tar que me mezcle en este asunto, pero esto que le he dicho á usted es mi opinión.

Conseguido nuestro objeto, cerca del rector de la Universidad de Madrid, nos trasladamos al domicilio de D. Melchor Salvá.

Fuimos recibidos con verdadero afecto, y á nuestras primeras preguntas nos rogó que le dispensáramos la excusa de emitir su opinión, pues de lo contrario, lo lógico sería que él mismo escribiera sus ideas políticas que sustentan. Yo soy liberal, soy amigo del marqués de la Vega de Arnoja; tengo ideales templados; como juríscos, el Código está terminante; como hombre digo que, declarar á un infeliz, decir una palabra cuando se sabe que ésta ha de ser una execración de muerte, es una infamia.

Sin embargo, insistimos, hablamos, y podemos decir que, en primer término, entiende el Sr. Nakens que sus ideas políticas que sustentan. Yo soy liberal, soy amigo del marqués de la Vega de Arnoja; tengo ideales templados; como juríscos, el Código está terminante; como hombre digo que, declarar á un infeliz, decir una palabra cuando se sabe que ésta ha de ser una execración de muerte, es una inf

El esposo.—Al casarse, al menos, debía ser porque llevaba menúculo. Tú ya sabes que esto se usa mucha en las Cortes europeas, y crees que en la república más oriental de todo lo van a declarar prendas de uniforme. Vino el príncipe extranjero, como te digo, y tan llorote, tan parcial, enseñando minuciosamente las dependencias del Juzgado de instrucción a unos pastores que pagó Cangallo y después, por equivocación, se llevó mi cartera. Sin darse cuenta que era el gran duque Vladímir, pero a mí me pareció más bien el príncipe de Mónaco, por lo de la cartera... Lo malo es que no llevaba nada suelta y que me quedé sin un cuarto, pero estoy seguro de que mis fiestas pasadas tengo aquí los billetes con un nombramiento de sueldo superior de Administración de por sí... Luego quisimos salir, pero a la derecha había un regimiento de caballería, a la izquierda uno de artillería y al frente los ingenieros; en esto llegó un miliciano nacional veterano desbocado y me atrapó allí, pero yo grité: «Viva España!», y entonces me ofreció sus respetos. En fin, que hasta la noche no pudimos salir de allí y a todo esto, sin comer... Se encendieron las iluminaciones, y fuimos al baile de Palacio...

La esposa.—Enrascaste!

El esposo.—No, pero quería m' dar. Yo vimos desde la mitad de la calle del Arenal. Yo quería abrirme paso diciendo: «Qué soy libre de gastos», pero la gente respondió: «Anda! Y nosotros también y se res». Del mismo modo vimos al día siguiente la corrida de toros, desde la calle de Pardiñas... La revista, en cambio, la presenciamos muy bien, desde casa.

La esposa.—¡Desde casa!

El esposo.—Sí, porque no pudimos pasar de la puerta. Pero somos las cornetas al regreso.

El esposo.—Te parece poco? Y la película cinematográfica que enviaron a Barracas al Sud, en la cual estoy de uniforme, saludando a la multitud desde una plataforma del Real?

La esposa.—Pero, donde te han hecho?

El esposo.—Anda! Pues esta misma mañana al llegar a Ponferrada!

J. B. G.

ROBO FRUSTRADO

A la una de la madrugada de ayer fué asaltada por unos malhechores hasta ahora desconocidos, la casa donde habita el cura de San Cristóbal das Viñas.

La presencia de los ladrones fué advertida por la criada del sacerdote, la cual dió aviso a su amo; pero ésta no hizo caso de la advertencia, creyendo que eran alucinaciones de la muchacha.

Dos veces más creyó éste oír pasos y ruidos extraños y entonces se asomó a una ventana demandando auxilio.

Audió si preséntase un vecino llamado Isidro Fernández, quien, con el cura, reconoció la casa, buscando a los ladrones.

No lograron hallarlos, pues se habían dado a la fuga, para volver que para entrar en la vivienda utilizaron una escalera por la cual subieron hasta el tejado, en el que tenían ya hecho un bequete con el fin de descolgarse sobre la misma cama del sacerdote.

De Galicia

La presencia de varios acaparadores castellanos en la última feria celebrada en Castro Caldas, provincia de Orense, influyó bastante en el alza del ganado vacuno.

El presidente de la Diputación provincial de Orense estudió el medio de arrendar la recaudación de las cantidades que los Ayuntamientos deben abonar por contingente provincial.

Dicen de Santiago que se registran estos días muchos suspensos por enseñanza libre en aquella Universidad.

Parece, según dice un periódico de Orense, que se proyecta la clausura oficial del balneario de las Celdas, próximo a aquella ciudad.

Se ha solucionado la huella de los carpinteros de Santiago, que hace cuatro meses estaba plantada con perjuicio de patrones y obreros.

Estos tendrán nueve horas de trabajo y un de soturno en el jornal desde 1.º de Enero próximo.

Ha sido nombrada superiora del monasterio de las Salesas, recientemente fundado en Lugo, sor Juana de Sales, en el mundo doña Felisa Rodríguez Cobelas, natural de Orense y hermana del procurador de la ciudad de las Burgas don Alejandro.

En Santiago ha sido objeto de comentarios el hallazgo de un maneo de cañas en un canalón del tejado de la Basílica.

El Ayuntamiento de Orense ha acordado contribuir con 600 pesetas a los festejos del Corpus.

Ayer, viernes, fué perseguido en Lugo, en el barrio de San Roque, un perro hidráulico que mordió a otros animales de su raza.

También parece que mordió a algunas personas.

Asegurássen en Baltar que dos de los fugados de la cárcel de Orense vagan por aquellas contornas en la frontera portuguesa.

La guardia civil continúa persiguiéndoles.

FOLLETÓN de EL NOROESTE 52

ALEJANDRO DUMAS

El Conde de Monte-Cristo

PRIMERA PARTE

paso era más difícil, y tan estrecho, que apenas bastaba a un hombre.

El eslabo del abate estaba embolsado: en levantar una de estas baldosas del riñón más oscuro fué en lo que empezó la maravillosa empresa cuyo término había visto Dantés.

Apenas estuvo en él, y de pie todavía, puso el joven a examinar el cuarto con suma atención. Al primer golpe de vista nadie tenía de particular.

Bueno, —dijo el abate,—no son más que las doce y cuarto, podemos disponer aún de algunas horas.

Dantés miró en torno suyo buscando el reloj, en el que el abate había podido ver la hora tan sobreseguro.

—Reparad, —dijo Faria,—ese rayo de luz que entra por mi ventana, y reparad en la pared las líneas que yo he trazado. Gracias á esas líneas, combinadas con el doble movimiento de la tierra, y la elipse que ella describe alrededor del sol, sé con mis exactitud la hora que si tuviese un reloj, porque el reloj se descompone, y el sol y la tierra no se descomponen nunca.

Nada había comprendido Dantés de esta explicación. Al ver salir el sol detrás de

días pasados estuvieron ocultos en un carro de leño.

El magistrado del Tribunal Supremo señor Cobán continuó inspeccionando minuciosamente las dependencias del Juzgado de instrucción de Orense.

En el convento de San Francisco de Santiago han comenzado las obras de construcción de una de las alas de aquel edificio, que ocupará parte de la huerta.

En Tuy han comenzado las oposiciones al beneficio vacante en el Cabildo. Los opositores son los párvulos de Barbanza y Huma don José M. Novás y D. Andrés Pombo y el seminarista D. Enrique Aldir.

Los que mueren

En Villagarcía, la Sra. Vicenta Pardiñas Pardal, hija del industrial D. Luis.

LIBROS NUEVOS

El Anuario Baily-Baillière es como obras sombra de cuantos la contemplan, no sólamente por su colosal volumen, sino por la multitud de datos que para el mayor desarrollo del comercio y de la industria contiene. Acaba de publicarse la edición de 1906, y a simple vista se nota su aumento, puesto que los volúmenes de que consta se ven más abultados.

Revisado por nosotros, pedimos: asegurar que el Anuario del Comercio Baily-Baillière para 1906, no solamente es el único y más completo de España, sino también el que da una completa descripción mercantil, fabril y social, no sólo de esta nación, sino de Portugal y América Latina.

El Anuario del Comercio Baily-Baillière para 1906 es el libro indispensable para el productor y el comprador, puesto que facilita uno y otro el detalle de cuantas personas pueden comprar y dónde deben hacerlo, abriendo horizontes innumerables para dar a conocer sus productos, explicándose minuciosamente la importancia de cada plaza.

El Anuario del Comercio de África, dentro de cada pueblo, algo de valor inapreciable, cuando es el nombre y apellidos de todos los habitantes que ejercen alguna industria, comercio, carrera o cargo oficial, ya sea civil, militar o eclesiástico.

En una palabra, el Anuario del Comercio Baily-Baillière es el más exacto y completo de España, en donde cuenta, a más de sus grandes oficinas de información, agencias especiales en las principales capitales y representantes en todas las cabezas de partida y pueblos importantes; que hace no se les escapa el más pequeño detalle y pueda dar la más completa información de cualquier pueblo por pequeño que sea.

En cuanto a los estudios de la Academia de Madrid, el comandante de la fragata Asturias y ayudante del Rey, D. Alberto Ballester, quien salió inmediatamente para Ferrol a bordo del remo-cader Anteo.

Ha sido aprobado de primer ejercicio para ingreso en la Academia de Infantería, el aspirante D. Aquilino Silva Gil, de la Coruña.

El presidente de la rondalla Blanca y Negro dirige un atento B. L. M. participándose el regreso de Madrid de aquella colectividad y dándoles gracias por el interés con que han seguido sus triunfos artísticos.

Con motivo de las excursiones al inmediato pueblecito de Santa Cruz sigue viéndose muy concurrida el Mercadero H. allí establecido por el propietario de la fonda La Florida.

El servicio de comidas resulta, además de excelente, económico y esmerado.

El gobernador civil interino recibió ayer un telegrama del presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret, participándole que ha planteado la crisis y que el rey le ha confiado de nuevo sus poderes con toda clase de facultades.

Acordó la Comisión provincial conceder 40 pesetas al vecino de Culleredo, Jesús Gómez, para pueda trasladarse a Santiago con el fin de curarse de la mordedura de un perro hidráulico.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Inspección pública el diputado provincial don Dámaso Calvo Moreira.

El gobernador civil autorizó la celebración de una verbena en la calle de Pandorras los días 23 y 24 del corriente, con motivo de la festividad de San Juan Bautista.

La guardia civil del puesto de Puenteceso detuvo a Tomás Corral y Antonio Suárez Figueroa, aserradores de oficio, por haber incendiado 900 tablas de pino a Manuel Liste Coto.

Según dice un periódico regional, el delegado de Hacienda que acabó de ser de la provincia de Pontevedra D. Rafael Pueyo, gestiona venir a la Coruña, por virtud de permiso.

Fueron muertos ayer en las caballerizas municipales tres perros que habían sido aprehendidos en la vía pública por vagar sin razón.

Antesayer noche entró en la taberna que existe en la Marina número 32 un sujeto llamado José Antonio Fernández y después de comer y beber por valor de 60 céntimos de pesetas se negó a pagar, por lo cual fue detenido y llevado a la preventión, desde donde pasó a una cárcel.

La Comisión municipal de fiestas se reunió ayer tarde y acordó conceder a la Liga de Amigos una subvención de 10.000 pesetas para la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a pagar 15 pesetas de indemnización.

Maria Calvo N., magistrado ayer tarde en la

las montañas y ponerse en el Mediterráneo, siempre había creído que era el sol quien giraba, no la tierra. Este doble movimiento del globo que habitamos, y que él sin embargo no soñaba de ver, le parecía casi imposible; con que en cada una de las palabras de su interlocutor entrevía misterios profundos de ciencia tan admirables, como las minas de oro y de diamantes que visitó años atrás en un viaje que hizo a Gúzarat y Golconde.

—Vamos, vamos,—dijo al abate,—ardió en deseos de examinar vuestros tesoros.

Dirigióse Faria á la chimenea, y levantó, con ayuda del cincel que tenía siempre en la mano, la piedra que en otro tiempo sirvió de hogar, que ocultaba un hoyo bastante profundo. En este hoyo estaban guardados todos los objetos de que habló á Dantés.

—¿Qué queréis ver primero?—le preguntó.

Eseñadme vuestra obra sobre Italia.

Sacó Faria al oír esto de su precioso armerio, tres ó cuatro rollos de lienzo, semejantes á hojas de papirus. Eran rotazos de tela, de cuatro pulgadas sobre poco más ó menos de ancho y dieciocho de largo. Estaban todos numerados y llenos de una escritura que Dantés pudo leer, porque era italiana, lengua materna del abate, y Dantés, como provenzal, conocía perfectamente este idioma.

—Mirad, ya está acabada. Hace ocho días que he escrito la palabra fin en el lienzo sexagesimocuarto. Me ha quedado sin dos camisas y sin casi todos mis pañuelos; pero si algún día salgo de aquí, y si encuentro

que ésta sea la hora que si tuviese un reloj,

porque el reloj se descompone, y el sol y la tierra no se descomponen nunca.

Nada había comprendido Dantés de esta explicación. Al ver salir el sol detrás de

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Segundo, de Bilbao; Pinzón, de Hamburgo, y Landro, de Vizcaya, con carga general.

Fueron despachados: el Segundo, para Vilagarcía, el Cabo San Martín, para Carril, y el Pinzón, para Santander, con carga general.

Del vapor Segundo se descargaron 181 cajas de tabaco, 100 de sidra, 9 cajas de vidrio, 46 viguetas de hierro y 12 barriles de licores.

El vapor Pinzón alijo en la Coruña 15 roles de saco alambrado, 72 cajas de batería de cocina, 475 sacos de fósforo de paleta, 48 buites de productos químicos, 14 lo artículos de vidrio, 36 lo productos farmacéuticos y 28 cajas de maquinaria.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.

Entre la carga que el vapor Leonora dejó en este puerto figuraron 20 cajas de tocino, 150 sacos de maíz, 203 de superfosfato de cal, 25 barriles de asfalto, 409 cajas de hojalata, 6 fardos de ruedas, 5 cajas de cloruro de cal, 28 barriles de alumbre estabilizado, 20 fardos de bacalao, 30 cajas de botellas de vidrio y 4 jaulas de gallinas.</p

Horroroso ciclón

MADRID 8 (19 15 h.)

Telegrafian de Nueva York que un terrible ciclón desastrevará varias ciudades del Estado de Minas.

Los habitantes de las poblaciones abandonan sus viviendas huyendo de la catástrofe. Hay innumerables heridos.

El ciclón arrancó de cuyo un puente en el momento en que entraba un tren. Este pudo parar en seco, evitando de milagro muchas desgracias.

De Barcelona**La dimisión de Bivona**

MADRID 8 (16 50 h.)

En Barcelona se dice que el duque de Bivona deberá abandonar aquel Gobierno civil y que preverá al efecto la primera ocasión propicia.

Solidaridad valenciana.—Los catalanistas retraídos.

MADRID 8 (17 h.)

Es seguro que los catalanistas no asistirán a las fiestas de solidaridad regional que se celebrarán en la ciudad del Turia.

Los Coros Clavé

MADRID 8 (17 h.)

El próximo domingo saldrá la comisión de los afamados Coros Clavé con el fin de preparar la excursión artística de los mismos a las ciudades de Burgos, León y la Coruña.

El príncipe de Prusia

MADRID 8 (17 h.)

El príncipe Alberto de Prusia, acompañado del gobernador civil señor duque de Bivona ha realizado una excursión a Monseñor, regresando al anochecer para embarcar de regreso a su patria.

De regreso

MADRID 9 (0 45 h.)

A las cinco de la tarde regresó de Monseñor el príncipe Alberto de Prusia, el cual se embarcó seguidamente en el buque que lo conduce a su país.

Despidelelos en el muelle todas las autoridades.

El príncipe mostraba muy satisfecho de su viaje a España y de los agujos recibidos.

La situación política**Lo que dice Mella**

MADRID 8 (2 45 h.)

El diputado tradicionalista Sr. Mella no cree que se llegue a la disolución de las Cortes.

Dice que sólo estaría justificado que el Rey diese el decreto de disolución cuando hubiese estallado un conflicto entre el Parlamento y el Gobierno.

Comentarios

MADRID 8 (3 h.)

Continúan los comentarios sobre la crisis y su solución.

En los centros políticos no se habla de otra cosa.

Deseos de Moret

MADRID 8 (10 45 h.)

Según El Imparcial, el Sr. Moret desea que las nuevas Cortes se reunan á fines del próximo Septiembre con objeto de discutir el presupuesto y los proyectos económicos pendientes, entre ellos una reforma de la ley de alcohol.

Moret en Palacio

MADRID 8 (13 45 h.)

El jefe del Gobierno ha despachado brevemente con Su Majestad.

Al salir, nos ha manifestado el Sr. Moret que estamos en un campo de espera, y no sabemos si mañana se celebrará Consejo de ministros.

Sobre lo mismo

MADRID 8 (13 45 h.)

Se insiste en los círculos políticos en que Moret no cuenta por ahora con el decreto de disolución, pues para ello sería preciso que hubiera ocurrido un conflicto entre el Gobierno y el Parlamento, que la Corona sería la llave a decidir. De lo contrario, se dice, valdría tanto como poner el poder moderador a disposición de los deseos del Sr. Moret.

Es la opinión más generalizada la de que todo cuando las Cortes se reúnan podrá resolverse por la Corona si procede ó no su disolución.

También se cree que las sesiones de Cortes se reanudarán en la próxima semana.

Habla Romanones

MADRID 8 (13 45 h.)

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de la Gobernación nos ha mandado que el decreto de disolución no se aplique.

El ministro de

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREO DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y ciudades del Pacífico.
Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.

Panamá
ORIANA
GRIS
ORTEGA
OROPESA
PANAMA
el 10 de Junio
el 24 de Junio primer viaje
el 8 de Julio
el 24 de Julio primer viaje
el 5 de Agosto

Amitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

Agente en la Coruña: Suboficina de José Pastor. Plaça de María, 14.

HISTOGENO LLOPIS

Anemia, Debilidad, Tubercolosis, Neurastenia, Enfermedades consumptivas en general.

Se vende en todas las farmacias. El autor

Ferraz 1 y 3, Madrid.

Hamburg Sudamerikanische

HAMBURG SUDAMERIKANISCHE DAPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT Y HAMBURG AMERICA LINE

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor siguiente:

Cap Roca el 23 de Junio

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena y su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, a los cuales se les da pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotadas de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes Gerencia, 514, Milán de Marchena, Madrid, Tfno. 75.

1.000 EXEMPLARES 2 REALES

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1880

Huesca Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bultos, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provenguen del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Queda sujeta registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizado el efecto producido la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta por la fecha 19/1/06.

Se vende en todas las droguerías y farmacias heredadas de España, y en su establecimiento en Barcelona, Tfno. Real, 27.

Cognac Barbier pídase en cafés y ultramarinos

AS mejoras semillas de legumbres muy frescas de venta Real 47.

Se alquila El primer piso de la casa número 21, de la calle de San Andrés. Travesía de Luchana, núm. 1, 2º izquierda dada razón.

Venta se hace de las casas n.º 12 de la calle de Florida y 9 de San Agustín. Informar Calle de San Roque, 7-1.

Oficiales necesitan para una fábrica de escabechas. Informar Elias Harrero, San Andrés, 103, Coruña.

Variedades del momento

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 48 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

GATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, teléfonos, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Transportes.—Participaciones en empresas.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y escolásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arancelos, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficiales del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de cartera, civiles, militares, liberales y escolásticas.

ES EL ÚNICO que contiene todos los países de la península ibérica y sus dependencias, así como los de las provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: 1.º: Una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º: la parte oficial, con datos estadísticos, correspondientes, como los presupuestos, comunicados y leyes, etc.

ES EL ÚNICO que da una descripción completa de todos los Estados Hispanoamericanos y portugueses.

ES EL ÚNICO que da una descripción completa de todos los Estados Hispanoamericanos y portugueses.

ES EL ÚNICO que da una descripción completa de los principales países representados en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

Y PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Agente en Coruña, DOMINGO GASTRO.—San Nicolás, 14.

Rundfahrt Lloyd-Brause

Compañía de vapores europea de

Llega Marta Alenza

Salidas en el mes de Mayo del puerto de la Coruña

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente

sin escala en el Brasil, saldrán los nuevos vapores

Erlangen el 9 de Junio

Borkum el 7 de Julio

Helgoland el 12 de Julio

Admite pasajeros de cámara y 3.ª clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL, y llegar a Puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de esas trenes y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase á quienes se les da cena con raciones, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER. Plaza de Mina, 10.

NOVEDADES PARA REGALOS

CASA CAVANAS

Fundada en 1850

Aguadul y Romay

SUCESORES

San Andrés 74—La Coruña

Vajillas completas

ARTICULOS DE FANTASIA

30 pesetas

Nadie compra sin visitar esta casa

Línea de Vapores ASTURIANOS

de V. González. S. en C.

Rodríguez y Santa. S. en C.

Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y viceversa.

CONSIGNATARIOS Baña y Vázquez

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos

LLOYD ALEMÁN de BERLÍN

SANTA CATALINA NUM. 7

NOVEDADES PARA REGALOS

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1880

Huesca Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bultos, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provenguen del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Queda sujeta registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizado el efecto producido la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta por la fecha 19/1/06.

Se vende en todas las droguerías y farmacias heredadas de España, y en su establecimiento en Barcelona, Tfno. Real, 27.

Cognac Barbier pídase en cafés y ultramarinos

AS mejoras semillas de legumbres muy frescas de venta Real 47.

Se alquila El primer piso de la casa número 21, de la calle de San Andrés. Travesía de Luchana, núm. 1, 2º izquierda dada razón.

Venta se hace de las casas n.º 12 de la calle de Florida y 9 de San Agustín. Informar Calle de San Roque, 7-1.

Oficiales necesitan para una fábrica de escabechas. Informar Elias Harrero, San Andrés, 103, Coruña.

Variedades del momento

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO PIZA más que las del doctor PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Productos de la Exposición de 1900 de este creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas han hecho lo mismo. Se corresponden vendajes sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y camareros españoles.

Para mas informes dirigirse á los agentes en la Coruña, RUBINE & HIJOS. Calle Real, 31.

NOVEDADES PARA REGALOS

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1880

Huesca Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bultos, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provenguen del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Queda sujeta registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizado el efecto producido la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta por la fecha 19/1/06.

Se vende en todas las droguerías y farmacias heredadas de España, y en su establecimiento en Barcelona, Tfno. Real, 27.

Cognac Barbier pídase en cafés y ultramarinos

AS mejoras semillas de legumbres muy frescas de venta Real 47.

Se alquila El primer piso de la casa número 21, de la calle de San Andrés. Travesía de Luchana, núm. 1, 2º izquierda dada razón.

Venta se hace de las casas n.º 12 de la calle de Florida y 9 de San Agustín. Informar Calle de San Roque, 7-1.

Oficiales necesitan para una fábrica de escabechas. Informar Elias Harrero, San Andrés, 103, Coruña.

Variedades del momento

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO PIZA más que las del doctor PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Productos de la Exposición de 1900 de este creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas han hecho lo mismo. Se corresponden vendajes sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y camareros españoles.

Para mas informes dirigirse á los agentes en la Coruña, RUBINE & HIJOS. Calle Real, 31.

NOVEDADES PARA REGALOS

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1880

Huesca Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bultos, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provenguen del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Queda sujeta registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizado el efecto producido la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez,